



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO
ONCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DOCE.**

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, a las once horas del día once de diciembre del año dos mil doce, en el domicilio del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, sito en el número ciento dos de la avenida Las Torres del fraccionamiento Galindas de esta ciudad, reunidos los miembros del Consejo General del propio Instituto, licenciado José Vidal Uribe Concha, Presidente del Consejo General; licenciado Magdiel Hernández Tinajero, Secretario Ejecutivo del Consejo General; licenciada Yolanda Elías Calles Cantú; licenciada María Esperanza Vega Mendoza; licenciado Demetrio Juaristi Mendoza; profesor Alfredo Flores Ríos, maestro Jesús Uribe Cabrera; Consejeros Electorales; licenciado Carlos Rubén Eguíarte Mereles, Director General del Instituto, así como los representantes de partidos políticos: licenciado Martín Arango García, representante propietario del Partido Acción Nacional; licenciado Raúl Manríquez Huerta, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional; profesor Eduardo León Chaín, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática; licenciada Jazmín Angelina García Vega, representante suplente del Partido Movimiento Ciudadano; licenciado Arturo Emilio Rocha Anaya, representante suplente del Partido Nueva Alianza, quien se integró en el transcurso de la sesión; licenciada Marisa Baylón Nieves, representante suplente del Partido Verde Ecologista de México. Quienes asisten a la sesión ordinaria convocada con anterioridad en tiempo y forma, y bajo el siguiente orden del día: I.- Verificación de *quórum*, declaración de la existencia legal del mismo e instalación de la sesión. II.- Aprobación del orden del



día propuesto. III.- Presentación y votación del acta de la sesión ordinaria del día veintisiete de noviembre de dos mil doce. IV.- Informe del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro. V.- Informe del Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral del Querétaro. VI.- Presentación y votación del Informe del Director General del Instituto Electoral de Querétaro. VII.- Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, que aprueba el Catálogo de Cuentas y Formatos al que deberá sujetarse la Contabilidad de los Partidos y Asociaciones Políticas en el ejercicio fiscal dos mil trece. VIII.- Asuntos Generales - - - - -

En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.- Buenos días, da inicio la sesión ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, convocada para esta fecha, por lo que agradezco la asistencia de los integrantes de este cuerpo colegiado, de los funcionarios electorales y representantes de los medios de comunicación, así como de los ciudadanos que hoy nos acompañan. Licenciado Magdiel Hernández Tinajero, Secretario Ejecutivo del Consejo General, con apoyo en lo dispuesto por el artículo sesenta y siete, fracción segunda de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, le solicito verifique el *quórum* legal. En el uso de la voz el licenciado Magdiel Hernández Tinajero, Secretario Ejecutivo.- Buenos días. En cumplimiento a la instrucción, le informo Presidente, de acuerdo a la lista de asistencia se encuentran presentes por parte de los representantes de los partidos políticos, el licenciado Martín Arango García, representante del Partido Acción Nacional; el profesor Eduardo León Chaín, representante del Partido de la Revolución Democrática; de la licenciada Jazmín Angelina García Vega, representante del Partido Movimiento Ciudadano; de la licenciada Marisa Baylón Nieves, representante del Partido Verde Ecologista de México. Por parte de las Consejeras y Consejeros Electorales informo a ustedes de la presencia de la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, del profesor Alfredo Flores Ríos, de la



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

licenciada María Esperanza Vega Mendoza, del licenciado Demetrio Juaristi Mendoza, del maestro Jesús Uribe Cabrera, del licenciado José Vidal Uribe, Concha y servidor Magdiel Hernández Tinajero. Asimismo se encuentra presente el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, en su carácter de Director General del Instituto. En virtud de que lo he verificado, declaro que existe quórum legal para sesionar instalando formalmente la sesión; por lo tanto, al acuerdo al que arribemos tendrá el carácter de válido y legal. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.- Gracias señor Secretario. Pasemos al desahogo del segundo punto del orden del día. En el uso de la voz el licenciado Magdiel Hernández Tinajero, Secretario Ejecutivo.- Con apoyo en los artículos cinco, sesenta y ocho, párrafo cuarto, de la Ley Electoral; cuarenta y ocho, fracciones dos y tres de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, ambos ordenamientos de vigencia obligatoria en nuestra entidad y sesenta y tres del Reglamento Interior y toda vez que la convocatoria establece el orden del día que se ha propuesto para la sesión que fue previamente circulada y notificada de manera personal, mediante oficio respectivo, a todos los integrantes de este máximo órgano de dirección, además de obrar fijada en los estrados del Consejo General para su difusión y conocimiento público, consulto en votación económica tengan a bien de dispensar al suscrito de dar lectura completa al orden al día que se incluye en la convocatoria de mérito, quienes estén de acuerdo manifiésteno levantado la mano. Acto seguido, los Consejeros Electorales levantan su mano derecha en señal de aprobación. Informo Presidente de siete votos a favor, por lo que se aprueba la dispensa de la lectura del orden del día propuesto en la convocatoria para nuestra sesión. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.- Integrantes de este cuerpo colegiado se encuentra a su disposición el orden del día propuesto por si hubiera alguna observación o comentario. Señor Secretario proceda a tomar la votación respectiva. En el uso de la voz el licenciado Magdiel



Hernández Tinajero, Secretario Ejecutivo.- Atiendo su instrucción y consulto a los integrantes del Consejo su voto en forma económica quienes estén por la afirmativa manifiésteno levantando su mano. Acto seguido, los Consejeros Electorales levantan su mano derecha en señal de aprobación. Señor Presidente, le informo que el orden del día ha sido aprobado por siete votos a favor. Por otra parte, con apoyo en lo dispuesto por el artículo ochenta y seis del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro, consulto en votación económica a las Consejeras y Consejeros Electorales se dispense al suscrito de dar lectura completa al acta de sesión, así como al acuerdo que será tratado en este momento, para únicamente proceder a la exposición de las razones de hecho y de derecho que sustenta la determinación respectiva. Por tal motivo, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Acto seguido, los Consejeros Electorales levantan su mano derecha en señal de aprobación. Doy cuenta de siete votos a favor, por lo que se aprueba la dispensa de lectura completa del acta y acuerdo que serán tratados en la presente sesión. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.- Gracias señor Secretario. Procedamos al desahogo del tercer punto del orden del día. En el uso de la voz el licenciado Magdiel Hernández Tinajero, Secretario Ejecutivo.- Es el relativo a la presentación y votación del acta de sesión ordinaria de fecha veintisiete de noviembre del año que transcurre. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.- Gracias señor Secretario. Está a la consideración de los integrantes del Consejo General, el punto tercero de nuestra orden del día, por si hubiera alguna observación o comentario del acta de la versión estenográfica de fecha veintisiete de noviembre que se ha puesto a su consideración. Señor Secretario proceda a tomar el sentido de la votación. En el uso de la voz el licenciado Magdiel Hernández Tinajero, Secretario Ejecutivo.- Consulto la aprobación del acta sometida al conocimiento de este órgano colegiado, manifiésteno levantando su mano. Acto seguido, los Consejeros



Electoral levantan su mano en señal de aprobación. Señor Presidente, doy cuenta que se aprobó por unanimidad el acta. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.- Señor Secretario pasemos al desarrollo del siguiente punto del orden del día. En el uso de la voz el licenciado Magdiel Hernández Tinajero, Secretario Ejecutivo.- Es el relativo al informe del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro. Por tanto, en uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.- Gracias. Con el permiso de las señoras y señores integrantes de este Consejo General. Me permito informar lo siguiente. Con fundamento en el artículo sesenta y seis de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; doy cuenta a éste máximo órgano colegiado de las principales actividades realizadas por conducto de la Presidencia del Consejo General y órganos técnicos adscritos a la misma, por el periodo comprendido del veintisiete de noviembre al día de hoy. Asistencia a Comisiones. Acudí a las sesiones ordinarias de las comisiones permanentes de Editorial y Biblioteca, Organización Electoral y Jurídica, celebradas el veintinueve de noviembre, cuatro y cinco de diciembre, respectivamente, para el desahogo de asuntos de su competencia. Reuniones de trabajo. El Director General y un servidor, sostuvimos reunión de trabajo para atender la agenda semanal y el desarrollo de las actividades a cargo de este Instituto. Celebré reunión de trabajo con el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación Electoral, con el propósito de revisar y comentar el documento que contempla las bases y el fundamento para la implementación del Plan Bianual dos mil trece. Por lo que se refiere a las Coordinaciones de Asesores de los Consejeros del Consejo e ~~Información y Medios, se desahogaron las reuniones necesarias para atender las~~ actividades a su cargo. Actividades Institucionales. Se recibió la visita de cortesía del licenciado Martín Arango García, representante propietario del Partido Acción Nacional ante este órgano colegiado, en la que se realizó una presentación sobre



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

la naturaleza y funciones del Instituto Electoral de Querétaro. El encargado de la Coordinación de Asesores y un servidor, recibimos al maestro Luis Antonio Ernesto Daza Montero, catedrático de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro, para conocer el proyecto en materia de "Educación Electoral". El Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación Electoral y el de la voz, sostuvimos reunión de acercamiento con el licenciado José de Jesús Luna Gómez, Director de la Casa de Cultura Jurídica en Querétaro, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Conferencias y talleres. Como parte de las funciones que el Instituto Electoral del Estado de Querétaro debe cumplir, el cual es fomentar la cultura política en la sociedad queretana y en atención a la invitación de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro, que dirige la doctora Gabriela Nieto Castillo; los días veintinueve y treinta de noviembre participé en el acto de inauguración del *"Primer Coloquio Queretano sobre sistemas Electorales. Hacia un nuevo sistema electoral en el estado"*; posteriormente tuve la oportunidad de participar en la mesa de trabajo *El fortalecimiento de las instituciones electorales: La agenda pendiente*. De igual forma, asistí al acto solemne de clausura del coloquio realizado en el emblemático Teatro de la República de esta ciudad. Es relevante reconocer que con la organización de este evento académico, quedó sobre la mesa la agenda electoral inmediata. Concurrí a la mesa redonda titulada *"Los Laberintos de la Participación Ciudadana en Querétaro"*, celebrada en el Auditorio Fernando Díaz Ramírez de nuestra máxima casa de estudios, a este evento también acudieron las Consejeras y Consejeros Electorales de éste máximo órgano de dirección. El día de ayer, participé en el taller dinámico *"Democracia y Derechos Sexuales"* a cargo del maestro Edmundo Ramos Gutiérrez, presidente de SOS Discriminación Internacional Querétaro, dirigido a funcionarios de este órgano electoral; con este evento, el Instituto Electoral de Querétaro estuvo presente en la celebración del día internacional de los derechos



humanos. Coordinación de Asesores de los Consejeros. Dando cumplimiento a sus funciones, durante el periodo que se informa la coordinación realizó las tareas pertinentes para que las comisiones permanentes de Editorial y Biblioteca, Fortalecimiento del Régimen de Partidos, Organización Electoral y Jurídica, desahogaran las sesiones ordinarias para atender asuntos de su competencia. Para tal efecto, se elaboraron y entregaron en tiempo y forma las convocatorias, oficios y minutas que corresponden. La Coordinación brindó el apoyo necesario a las Consejeras y Consejeros Electorales en la preparación de documentos necesarios para la atención de las actividades a su cargo. Atendiendo sus funciones la coordinación brindó el apoyo permanente a Consejeras y Consejeros Electorales en la investigación y preparación de documentos para la atención de sus actividades en las comisiones que presiden y como integrantes del Consejo General. Se trabajó en la elaboración y revisión de los siguientes documentos: Proyecto editorial "Construcción de la democracia en Querétaro". Proyecto "Conceptualización de la noción de la democracia". Análisis de la tesis "Democracia electoral, pluralismo y reformas constitucionales. Costos de transacción en la instrumentación del cambio institucional en México mil novecientos ochenta y ocho guión dos mil nueve". Ponencia "Fortalecimiento de las instituciones electorales". Tarjeta Informativa relativa al "Pacto por México" y sus implicaciones para este órgano electoral. Investigación relativa a la "Segunda Vuelta" para establecer las ventajas y desventajas, revisando en particular el caso de San Luis Potosí. Artículo relativo a las actividades de las comisiones del Consejo General para su inserción en el siguiente número de la revista institucional "Expresiones letras ciudadanas a favor de la democracia". Se continúa con la elaboración de resúmenes de los acuerdos y resoluciones del Consejo General. En atención a las labores encomendadas a esa coordinación, se mantiene contacto permanente entre los órganos técnicos y operativos para el adecuado desarrollo de las mismas. Coordinación de Información y Medios. De



conformidad a sus funciones, la coordinación atiende sus actividades contempladas en el programa general de trabajo del año que transcurre. Su titular, asistió a la sesión de la Comisión de Fortalecimiento del Régimen de partidos, en su calidad de Secretario Técnico. La coordinación atiende los trabajos de diseño y formación de la edición número diez de la revista institucional *Expresiones, letras ciudadanas a favor de la democracia*, y en coordinación con la Comisión de Editorial y Biblioteca, se tiene previsto su distribución en el mes de enero del año siguiente. Atendió las convocatorias del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, asistiendo a las sesiones celebradas el tres, cuatro y diez del presente mes y año, en su calidad de Segundo Vocal. Se elaboró la síntesis diaria local y nacional de prensa escrita y en medios electrónicos, para mantener informados a las Consejeras y Consejeros Electorales, así como a funcionarios de este instituto, sobre los temas en materia político electoral y de participación ciudadana, elaborando la estadística que se desprende del monitoreo de medios de comunicación. Como parte de sus funciones, se brindaron las facilidades necesarias a los representantes de los medios de comunicación para el cumplimiento de su labor informativa y se concedieron las entrevistas solicitadas al Presidente y Secretario Ejecutivo del Consejo General. De conformidad a la agenda institucional, se dio cobertura a las actividades realizadas por Consejeras y Consejeros Electorales, así como por funcionarios del Instituto Electoral de Querétaro, elaborando el boletín respectivo para su difusión y publicación en el sitio oficial. Por lo que se refiere al programa *Expresiones para Elegir* que se transmite en Radio Universidad; el veintiocho de noviembre se realizó entrevista en vivo a un servidor sobre el tema del *Primer Coloquio Queretano*, del cual ya se ha dado cuenta. Para el presente mes se hará la difusión de las entrevistas realizadas a los Consejeros Electorales licenciado Magdiel Hernández Tinajero y profesor Alfredo Flores Ríos quienes abordaron los temas de "El día internacional de



derechos humanos” y un *“Recuento de un año electoral”*. Para concluir, hago de su conocimiento que se atendió de manera oportuna la correspondencia interna y externa dirigida a esta Presidencia, así como su respaldo digital en el Sistema Integral del Instituto Electoral de Querétaro. Agradezco la atención de todas y todos los presentes. Señor Secretario ponga a consideración el punto cinco del orden del día. En el uso de la voz el licenciado Magdiel Hernández Tinajero, Secretario Ejecutivo.- Se trata del informe del Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro. Por lo que al efecto informo. Actos preparatorios para las sesiones del Consejo General: Para la presente sesión se elaboraron las convocatorias y la debida notificación a los integrantes del colegiado el día seis de diciembre y se generó un acuerdo. Trámite de la documentación dirigida a los expedientes sustanciados por la Secretaría: Cumpliendo con lo estipulado en los acuerdos aprobados por este máximo órgano de dirección y para el trámite de las peticiones formuladas por los partidos políticos con representación a nivel local, se dictaron cuarenta y cuatro acuerdos, cuarenta y seis cédulas de notificación, cuyo contenido y efectos jurídicos se han consumado mediante la fijación de la lista de acuerdos en los estrados del Instituto, de conformidad con lo dispuesto por el artículo cincuenta de la ley adjetiva en materia electoral local. Las listas de acuerdos están a disposición del público en general y el contenido de los expedientes de los sujetos legitimados, así como de los Consejeros Electorales. Guardias realizadas por vencimiento de plazos: El día cuatro de diciembre, derivado de las notificaciones de los recursos de apelación presentados por los ciudadanos Armando Alejandro Rivera Castillejos y José Alejandro Luna Lugo, correspondientes a los expedientes ~~ciento cuarenta y nueve y ciento cincuenta; y el cinco, por la notificación a los~~ representantes de los partidos políticos, de los acuerdos del Consejo General que fueron aprobados en la sesión del veintisiete de noviembre del año en curso; y el día de hoy, en virtud de la notificación del auto de fecha tres de diciembre



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

emitido en el expediente de registro número cero veintinueve que corresponde al Partido Movimiento Ciudadano. Asistencia a diversos eventos: El veintiocho de noviembre, a la conferencia denominada "Análisis y Perspectiva de la Izquierda en México", impartida por la doctora Martha Gloria Morales Garza; evento organizado por el Partido de la Revolución Democrática. Los días veintinueve y treinta, al "Primer Coloquio sobre Sistemas Electorales. Hacia un Nuevo Sistema Electoral en el Estado de Querétaro", mismo que se llevó a cabo en el Aula Forense de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro. Acto que organizaron, de manera conjunta, nuestra Máxima Casa de Estudios, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Querétaro, el Municipio de Querétaro y este organismo electoral. No omito mencionar, que a éste asistió también la Coordinadora Jurídica y un técnico; y en fecha cinco de diciembre, al Foro "Los Laberintos de la Participación Ciudadana en Querétaro. Análisis Crítico de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Querétaro", realizado en el Auditorio Fernando Díaz Ramírez de la Universidad Autónoma de Querétaro. Estado procesal de los Recursos de Apelación. Al respecto informo sobre los expedientes ciento cuarenta y nueve y ciento cincuenta que se radicaron con motivo de las apelaciones interpuestas por los ciudadanos Armando Alejandro Rivera Castillejos y José Alejandro Agustín Luna Lugo, respectivamente, quienes se inconformaron por las resoluciones dictadas en los procedimientos especiales sancionadores noventa y nueve y noventa y seis. Cabe mencionar, que los expedientes correspondientes a las apelaciones fueron debidamente remitidos a la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Querétaro.

~~Asistencia a las Sesiones de los Órganos del Instituto: El cinco de diciembre, a la~~ sesión ordinaria de la Comisión Jurídica, en la cual funjo como Presidente; y el día siete, como integrante de la Comisión de Control Interno acudí a la sesión extraordinaria. Se da cuenta de los actos ejecutados por los órganos del Instituto:



La Comisión de Control Interno aprobó el Dictamen por el que resuelve la desincorporación y baja de los materiales y documentación electoral utilizado por el Instituto Electoral de Querétaro para el Proceso Electoral Ordinario dos mil doce. El Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios aprobó el Dictamen por el que se autoriza la enajenación de los materiales y documentación electorales utilizados en el Proceso Electoral dos mil doce. Entrevistas a los medios de comunicación: El diez de diciembre, en el programa "Expresiones para Elegir" a cargo de Radio Universidad, en el que abordé el tema denominado "Día Internacional de los Derechos Humanos". En términos del artículo sesenta del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro, la Coordinación Jurídica participó con esta Secretaría, en las siguientes actividades: Actividades como Unidad de Enlace para el Acceso a la Información Pública Gubernamental: Remitió a la Comisión Estatal de Información Gubernamental del Estado de Querétaro, el informe del periodo comprendido del primero al treinta de noviembre del presente año, en el cual hizo del conocimiento que se atendieron en tiempo, un total de seis solicitudes de información. Sesiones del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios: Como Secretaria Ejecutiva del Comité, convocó y participó en la sesión celebrada el diez de diciembre; realizó la transcripción del acta circunstanciada; elaboró y circuló las convocatorias respectivas a los integrantes del Comité; y generó un dictamen, mismo que ya mencioné en el punto siete de este informe. Oficialía de Partes: Se recibieron un total de cincuenta y seis documentos; de los cuales treinta y dos fueron para el Consejo General y veinticuatro para los órganos operativos. Es cuanto por informar señoras Consejeras y Consejeros Electorales, gracias

Presidente. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.- Licenciado Magdiel Hernández Tinajero, ponga a consideración el punto sexto orden del día. En el uso de la voz el licenciado Magdiel Hernández



Tinajero, Secretario Ejecutivo.- Es el relativo a la presentación y votación del informe del Director General del Instituto Electoral de Querétaro. Licenciado queda en el uso de la voz, por favor. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Director General del Instituto.- Muchas gracias. Integrantes señoras y señores Consejeros Electorales del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro. En mi calidad de Director General y conforme a las disposiciones legales vigentes, rindo ante este colegiado, el informe de las actividades que durante el mes de diciembre del presente año realizó la Dirección General del Instituto Electoral de Querétaro y los órganos operativos que la componen: Fiscalización a partidos políticos. Con apoyo de la Coordinación de Partidos y Asociaciones Políticas, se ha proporcionado asesoría y orientación a los encargados de los registros contables de los partidos políticos con registro para el debido cumplimiento de las disposiciones relacionadas con la fiscalización de sus recursos. Mediante oficio fue remitido en el formato treinta y seis PP del Catálogo de Cuentas y Formatos, las observaciones derivadas de la revisión de los estados financieros correspondientes al tercer trimestre de dos mil doce de los Partidos Políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, De la Revolución Democrática, Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza, Partido Verde Ecologista de México y Partido del Trabajo. Destrucción de material electoral. El día seis de diciembre fue entregado a la Facultad de Química de la Universidad Autónoma de Querétaro, el líquido indeleble sobrante del pasado Proceso Electoral dos mil doce con el objeto de que sean eliminadas sus propiedades y se confinen con las medidas de seguridad adecuadas. En la sesión del día siete de diciembre, la Comisión de Control Interno resolvió sobre la desincorporación y baja de los materiales y documentación electoral utilizados en el Proceso Electoral dos mil doce, conservándose para los programas de educación cívica ciento cincuenta urnas y ciento cincuenta mamparas, así como la documentación original que integra los expedientes de casilla, la cual se compone de: Acta de la



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

Jornada Electoral, Acta de Escrutinio y Cómputo de las Elecciones de Ayuntamiento y Diputados, Actas de Recuento Administrativo y Hojas de Incidentes, en su caso, y recibo del Paquete Electoral entregado a presidentes de mesas directivas de casilla, documentación que quedará como archivo físico y bajo el resguardo de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral. El día de hoy se están girando de manera formal, invitaciones a los integrantes de este Consejo General para presenciar la destrucción de esta documentación y material electoral, misma que se llevará a cabo el próximo viernes catorce de diciembre a las doce horas en las instalaciones del Centro de Reciclaje "Alcamare" sito en avenida cinco de febrero número mil cuatrocientos diez, Colonia San Pablo de esta Ciudad. Para este efecto, se informa a este colegiado que el traslado del material electoral hacia el centro de reciclaje será el jueves trece a las trece horas y la documentación electoral el viernes catorce a las ocho treinta horas. Educación Cívica. El día tres de diciembre se entregó al Presidente del Consejo General, el primer anteproyecto del Plan BIANUAL de educación cívica, difusión de la cultura democrática y participación ciudadana. Al momento, se realizan los ajustes solicitados a dicho documento, así como la elaboración de la propuesta de cronograma de los programas y acciones que, en su virtud, se deberán ejecutar. De igual manera, se está trabajando en la elaboración de las primeras presentaciones que integrarán la cartera de charlas a impartir por los funcionarios de este Instituto durante el año próximo. Estadística electoral. Se finalizó la revisión detallada del documento que contiene la estadística electoral correspondiente al Proceso Electoral dos mil doce, misma que para darle cumplimiento a lo previsto por la fracción novena del artículo setenta y seis de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, fue enviada para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado "La Sombra de Arteaga". Editorial y Biblioteca. Se ha solicitado la donación de material bibliográfico especializado en materia electoral a la Secretaría de Gobernación, El Colegio de México y el



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México. De igual forma, y a efecto de continuar con la captura de la sinopsis de los libros que integran el acervo, se ha solicitado el reclutamiento de dos prestadores de servicio social. Trabajos de Distritación. El pasado viernes siete de diciembre se recibieron dos proyectos de Convenio Específico de Colaboración y Apoyo para la Realización del Estudio Técnico para la Determinación de los Distritos Electorales uninominales del Estado de Querétaro, que envía el Instituto Federal Electoral, para su revisión y la suscripción correspondiente. Vinculación institucional. El Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación Electoral asistió al Congreso Nacional de Cultura Política, Participación Ciudadana y Educación Cívica dos mil doce, organizado por el Instituto Electoral del Estado de México. Dicho evento permitió conocer las acciones que, en la materia, realizan otras instituciones electorales tanto locales como la propia federal, información que resulta de utilidad para la labor de este órgano comicial. Asistencia a eventos académicos. Funcionarios de la Dirección General del Instituto participaron en el *Primer Coloquio Queretano sobre Sistemas Electorales*, organizado en coordinación con la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro, el Tribunal Superior de Justicia, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y el Municipio de Querétaro. Capacitación. A invitación del Presidente del Consejo General, licenciado José Vidal Uribe Concha, personal de las diferentes áreas de la Dirección General, asistimos al taller denominado "Democracia y Derechos Sexuales", coordinado e impartido por el Mtro. Manuel Edmundo Ramos Gutiérrez, Presidente de "SOS Discriminación Internacional Querétaro", mismo que se llevó a cabo el lunes diez de diciembre en la Sala de Sesiones del Consejo General. Administración. Se gestionaron ante la Dirección de Tesorería de Gobierno del Estado, los recursos asignados a este organismo electoral correspondientes al mes de diciembre, por la cantidad de cuatro millones noventa



y tres mil quinientos quince pesos con ochenta y dos centavos. En relación al oficio SPF diagonal cero cero cero treinta y uno diagonal dos mil doce, de fecha treinta de enero del presente año, se recibió una ampliación presupuestal por la cantidad de cuatro millones cuatrocientos setenta y nueve mil pesos. Se pagó el financiamiento público a los partidos políticos por la cantidad de un millón doscientos veintiún mil doscientos ochenta y un pesos, correspondiente al mes de diciembre, aplicándose la deducción de ciento treinta y tres mil novecientos noventa y un pesos con setenta centavos por concepto de sanciones. Se cumplió con los compromisos patronales derivados de la relación laboral sostenida con todos los funcionarios del Instituto, se pagó el aguinaldo y prima vacacional correspondiente, trece finiquitos del personal eventual que estuvo adscrito a la Coordinación de Asesores, Jurídica, Administrativa, de Partidos y Asociaciones Políticas y a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, así como lo correspondiente a los ex-funcionarios Carlos Alfredo de los Cobos Sepúlveda y Pablo Cabrera Olvera. Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios. Este Colegiado celebró dos sesiones: una el día tres de diciembre y la otra el diez de diciembre, las cuales tuvieron como finalidad verificar las actividades tendientes a la destrucción de material y documentación electoral utilizada en el Proceso Electoral dos mil doce. Sitio web institucional. A petición de la Dirección General, Coordinación Jurídica y Coordinación Administrativa se modificaron los siguientes apartados del sitio web: Acuerdos y Resoluciones del Consejo General, Actas de Sesión, Convenios, Página Principal, Programa de Radio "Expresiones para Elegir", Sesiones del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones Arrendamientos y Contratación de Servicios. Así mismo personal de la Unidad de Informática realiza la transmisión, en vivo, de la sesión del Consejo General, a través del apartado correspondiente del sitio. Se hace del conocimiento de este colegiado que se recibió por parte del Instituto Nacional de Derechos de Autor el certificado de registro del Programa de



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

Resultados Electorales Preliminares. Sistema Integral del Instituto Electoral de Querétaro. A solicitud de la Secretaría Técnica de la Comisión de Control Interno, se realizaron los ajustes para la captura de evidencias en el módulo de seguimiento del avance programático. Portal elecciones en México. De conformidad con los acuerdos tomados por la Comisión Técnica del Portal Elecciones en México, se realiza la captura de la información contextual y resultados electorales del Proceso Electoral dos mil doce. Es cuanto por informar Presidente. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.- Está a la consideración de las señoras y señores integrantes de este colegiado, el informe que nos rinde el titular de la Dirección General sobre las actividades del estado que guarda la administración de este Instituto y todo lo relacionado a lo realizada en estas últimas fechas. Señor Secretario en términos de la Ley del Reglamento Interior a lo que concierne a este punto sexto del orden del día. En el uso de la voz el licenciado Magdiel Hernández Tinajero, Secretario Ejecutivo.- Solicitaría a las Consejeras y Consejeros Electorales, su voto de manera económica para aprobar el informe que nos ha rendido el Director General del Instituto, quienes estén por la afirmativa manifiéstelo levantando la mano. Acto seguido los Consejeros Electorales levantan su mano en señal de aprobación. Siete votos a favor Presidente, se aprueba por unanimidad el informe del señor Director. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.- Gracias, pasemos al desahogo del séptimo punto del orden del día. En el uso de la voz el licenciado Magdiel Hernández Tinajero, Secretario Ejecutivo.- Señor Presidente, informo a ustedes de la presencia del licenciado Arturo Emilio Rocha Anaya, representante del Partido Nueva Alianza. El siguiente punto es el relativo a la presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, que aprueba el Catálogo de Cuentas y Formatos al que deberá sujetarse la Contabilidad de los Partidos y Asociaciones Políticas en el ejercicio fiscal dos mil trece. Para el adecuado



cumplimiento de las obligaciones de las instituciones políticas para el ejercicio de las atribuciones reconocidos por este colegiado de los recursos que éstas manejen, es necesario que el Consejo General conozca y, en su caso, apruebe el Catálogo de Cuentas y Formatos al que deberá sujetarse la Contabilidad de los Partidos y Asociaciones Políticas durante el ejercicio fiscal dos mil trece, el cual se constituye en una herramienta de manera suficiente y en clara la situación financiera de estas entidades de interés público. Al efecto, debemos precisar que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral con auxilio de la Coordinación de Partidos y Asociaciones Políticas, en carácter de instancia especializadas en materia de fiscalización han remitido en tiempo y forma e incluso se han expuesto al seno de la Comisión de Organización Electoral el catálogo que permitirá cumplir con la obligación institucional que pesa sobre este colegiado en vigilar el origen, monto y destino de los recursos que manejan las instituciones políticas, documento que forma parte integrante del presente acuerdo, dándose por reproducido en el acto para todos los efectos de ley, por lo tanto en base a las consideraciones anteriores y con apoyo en lo dispuesto en las normas jurídicas transcritas, este Consejo General tiene a bien expedir el siguiente acuerdo. Primero.- El Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, es competente para conocer y resolver respecto de la aprobación del Catálogo de Cuentas y Formatos al que deberá sujetarse la contabilidad de los Partidos y Asociaciones Políticas durante el ejercicio fiscal dos mil trece, que somete a su consideración el Director General; documento que como anexo forma parte integrante del presente, dándose por reproducido en este acto, para todos los efectos legales a que haya lugar. Segundo.- El Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, aprueba el Catálogo de Cuentas y Formatos al que deberá sujetarse la contabilidad de los Partidos y Asociaciones Políticas durante el ejercicio fiscal dos mil trece. Tercero.- Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, para que remita, en tiempo y forma, un ejemplar del Catálogo de



Cuentas y Formatos que por este acto se aprueba, a los Responsables del Órgano Interno Encargado de las Finanzas de los Partidos Políticos con representación ante este instituto. Cuarto.- Notifíquese el presente acuerdo a los Partidos Políticos con representación ante este organismo electoral, autorizando para que practiquen, indistintamente, dicha diligencia, a los funcionarios adscritos a la Coordinación Jurídica del Instituto Electoral de Querétaro. Quinto.- Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado "La Sombra de Arteaga". Es la propuesta señor Presidente. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.- Gracias señor Secretario. La cuenta que nos ha dado y en términos del artículo cuarenta y tres de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, este Consejo General cumple con poner a consideración de los integrantes de este cuerpo colegiado el aprobar en su caso, el Catálogo de Cuentas y Formatos al que deberá sujetarse la contabilidad de los Partidos y Asociaciones Políticas del dos mil trece, si hubiera algún comentario u observación. Señor Secretario proceda a tomar el sentido de la votación. En el uso de la voz el licenciado Magdiel Hernández Tinajero, Secretario Ejecutivo.- Al efecto consulto. Licenciada Yolanda Elías Calles Cantú. En el uso de la voz la licenciada Yolanda Elías Calles Cantú, Consejera Electoral. A favor. En el uso de la voz el licenciado Magdiel Hernández Tinajero, Secretario Ejecutivo.- Profesor Alfredo Flores Ríos. En el uso de la voz el profesor Alfredo Flores Ríos, Consejero Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Magdiel Hernández Tinajero, Secretario Ejecutivo.- Licenciado Demetrio Juaristi Mendoza. En el uso de la voz el licenciado Demetrio Juaristi Mendoza, Consejero Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Magdiel Hernández Tinajero, Secretario Ejecutivo.- Maestro Jesús Uribe Cabrera. En el uso de la voz el maestro Jesús Uribe Cabrera, Consejero Electoral.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Magdiel Hernández Tinajero, Secretario Ejecutivo.- Licenciada María Esperanza Vega Mendoza. En el uso de la voz la licenciada María Esperanza



Vega Mendoza.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Magdiel Hernández Tinajero, Secretario Ejecutivo.- Licenciado José Vidal Uribe Concha. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.- A favor. En el uso de la voz el licenciado Magdiel Hernández Tinajero, Secretario Ejecutivo.- Mi voto es a favor y se aprueba por unanimidad de votos el acuerdo materia de análisis. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.- Pasemos al desahogo del punto ocho y último de nuestra orden del día correspondiente al mes de diciembre. En el uso de la voz el licenciado Magdiel Hernández Tinajero, Secretario Ejecutivo.- Informo Presidente que existe la petición del licenciado Martín Arango García, representante del Partido Acción Nacional, para intervenir en asuntos generales y también solicitaría yo la intervención. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.- Se anota también el maestro Eduardo León Chaín. Tiene el uso de la voz la representación del Partido Acción Nacional. En el uso de la voz el licenciado Martín Arango García, representante del Partido Acción Nacional.- Únicamente para solicitar al señor Presidente de la manera más atenta, que instruya al Director General o a quien usted considere pertinente, para que informe a este órgano colegiado, los avances que a la fecha existen en la elaboración del estudio técnico que este Consejo General le instruyera realizar al Director de este Instituto para la modificación de los distritos uninominales y circunscripciones plurinominales en este estado mediante acuerdo de fecha dieciocho de octubre. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.- Tiene el uso de la voz el Director General del Instituto, a efecto que dé respuesta respecto de la petición que nos hace la representación del Partido Acción Nacional. En el uso de la voz el licenciado Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Director General del Instituto.- Con gusto señor Presidente. Como lo informe hace algunos minutos tenemos ya en nuestras manos a partir del día siete de diciembre, el viernes de la semana pasada, ya una propuesta de



convenio para firmar con en el Instituto Federal Electoral, esto ya como resultado de comunicados formales vía solicitud por escrito que se le hizo al señor Consejero Presidente del Instituto Federal Electoral, también de visitas que hicimos de manera particular a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores y diversos comunicados vía telefónica; comentarles que este es el primer paso, es el convenio ya propuesto por el Instituto Federal Electoral y sin abundar en su contenido, particularmente porque al no estar debidamente firmado, no es un documento que tenga validez formal, sin embargo, comentarles que este estudio y con esta propuesta mencionaría al menos cuatro características de este documento, una es la de la población que se agrupará dentro de la demarcación territorial en cada distrito uninominal y no deberá deferir en un porcentaje mayor del veinticinco por ciento; contemplará además la demarcación territorial de cada distrito debiendo tener continuidad geográfica; se buscará que los distritos estén equitativamente distribuidos en todo el estado y comentar que para su numeración en estos distritos se establecerá un punto estratégico inicial y un sentido para asignarle de manera continua con un criterio territorial a los mismos. De manera que este es el avance que tenemos; a partir de la firma de este convenio iniciaremos formalmente con los trabajos, es cuanto Presidente. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.- Gracias señor Director. Señor representante del Partido Acción Nacional está usted conforme con la respuesta que nos da el señor Director General del Instituto. Tiene el uso de la voz la representación del Partido de la Revolución Democrática. En el uso de la voz el profesor Eduardo León Chaín, representante del Partido de la Revolución Democrática.- Gracias Consejero Presidente. ~~Solamente para agradecer todas las facilidades que se nos brindaron por parte de este órgano colegiado, para organizar la conferencia acerca del tema sobre el análisis y la perspectiva de la izquierda en México y en Querétaro, agradecer estas situaciones facilitadoras y decir que obviamente tuvimos un buen~~



resultado y una participación de la doctora Martha Gloria Morales, docente e investigadora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, así como también del doctor Villanueva, que vino también en representación de la comisión política del Partido de la Revolución Democrática Nacional, agradecerle a este cuerpo colegiado y en particular al Consejero Presidente, para llevar a cabo esta actividad, muchas gracias. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.- Gracias señor representante del Partido de la Revolución Democrática. Si no hubiera alguna otra intervención y si me lo permiten. Tiene el uso de la voz el representante del Partido de la Revolución Democrática. En el uso de la voz el profesor Eduardo León Chaín, representante del Partido de la Revolución Democrática.- Perdón. Quisiera hacer una propuesta respetuosa ante este órgano colegiado, en el marco de la pluralidad y de la perspectiva de la educación cívica, nos parece que todos hemos observado que algunos espacios de los medios de comunicación han estado abiertos para este Instituto y el cual hemos escuchado y en las entrevistas la participación sobre diferentes temas y eso nos parece muy positivo, que acaba de mencionar, en el marco de la pluralidad y de la información hacia la sociedad y el vínculo que el Instituto Electoral de Querétaro, pues tiene con la propia sociedad queretana, nos parece sumamente positivo; pero igualmente quisiéramos proponer; si así se tiene a bien valorar e incidir en consecuencia, el de que los demás integrantes de este órgano colegiado de la representación de los partidos, también pudiéramos participar, digamos, en esta apertura de los medios de comunicación, cuando se brindan o de manera periódica, que cada medio de comunicación tiene a bien luego invitar para que se abran los puntos de vista, la información en general y obviamente para también contribuir al proceso educativo, entonces pues la propuesta en concreto sería esa, y el que también se extendiera la invitación a la representación de los partidos políticos en este órgano colegiado, y de esta manera nos parece pudiera contribuirse a escuchar también otros puntos de



vista, que tanto se hace necesario por parte de la sociedad, y abonar a este proceso de cambio del régimen político y de la propia democracia en el estado de Querétaro. Sería esa la propuesta muy respetuosa, gracias. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.- Gracias señor representante. Se toma nota de ella y se le pide al señor Coordinador de Información y Medios de este Instituto Electoral de Querétaro, que se tome nota y recordar que de manera mensual contamos con la información relacionada con el espacio que nos brinda la Universidad Autónoma de Querétaro, lo cual nos parece un espacio adecuado para poder estar presentes tanto las Consejeras, los representantes de los partidos políticos y los Consejeros. Tiene el uso de la voz el licenciado Magdiel Hernández Tinajero. En el uso de la voz el licenciado Magdiel Hernández Tinajero, Secretario Ejecutivo.- Gracias. Con el permiso de los integrantes del colegiado. Quisiera no dejar pasar un acto que reviste una importancia trascendente para la vida institucional de nuestra entidad, que es lo que trasciende en el tiempo, son los resultados y son las acciones y esta que hoy nos ha informado el Director General, es un aporte de la actual integración del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, para el fortalecimiento de la democracia, leo, pero antes quisiera agradecer a los medios de comunicación, la oportunidad que han dado a su servidor y cada uno de sus integrantes para comunicarnos con el exterior y en los mismos términos quisiera que comunicáramos lo que voy a comentar ahora, leo el documento. Certificado, Registro Público del Derecho de Autor, aparece un sello de los Estados Unidos Mexicanos, lo expide el gobierno federal, a través de la Secretaría de Educación Pública, para los efectos de los artículos trece, ciento sesenta y dos, ciento sesenta y tres, fracción primera, ciento sesenta y cuatro, fracción primera, ciento sesenta y ocho, ciento sesenta y nueve, doscientos nueve, fracción tercera y demás relativos de la Ley Federal del Derecho de Autor, se hace constar que la colección cuyas especificaciones aparecen a continuación ha quedado inscrito en



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

El Registro Público del Derecho de Autor, con los siguientes datos autores aparece el nombre de Islas Matadamas Raúl, el título: Programa de Resultados Electorales Preliminares, la rama: Programas de Computación, el dueño: el Instituto Electoral de Querétaro. Los queretanos, de acuerdo al artículo ciento sesenta y ocho, las inscripciones en el registro establecen la presunción de ser cierto los hechos y actos que en ellas consten salvo prueba en contrario, toda inscripción deja a salvo los derechos de terceros, si surge controversia, los efectos de la inscripción quedarán suspendidos en tanto se pronuncie resolución firme por autoridad competente. Señores como queretanos, celebrémoslo, Querétaro tiene un Programa de Resultados Electorales Preliminares, reconocido a nivel nacional y esto no puede pasar por alto y esto en quince años de autonomía, no había ocurrido, aquí está el certificado que reconoce que hemos dejado una huella en la historia, comenzamos nuestro tránsito al inicio del presente año, hay que reconocerlo con una cierta controversia, aprobamos una serie de diez reglamentos que se sujetaron a la impugnación, al escrutinio de los órganos jurisdiccionales al seno del Consejo, hubo relativa construcción derivada de la controversia generada, pero tuvimos en tiempo y forma, los reglamentos, tuvimos en nuestra mesa cosas controvertidas como fue el caso de los publipuentes, como de los parabuses, la propaganda con usos y motivos religiosos en Jalpan de Serra y, por último, la recién controvertida resolución de la visita al Centro Cívico, el cumplimiento de las obligaciones, la pluralidad, es lo que nos permite arribar a esto, el Partido Acción Nacional lo controvertió, sin embargo, después se convirtió en una fortaleza de esta decisión, comuniquémoslo a los queretanos y a las queretanas, Querétaro cuenta con un Programa de Resultados Electorales Preliminares, el tabú de que se cayó el sistema ya no existe, porque está reconocido por las instancias competentes de que cuenta con el respaldo técnico debido, así como hemos obtenido el respaldo para sacar adelante este tema. Yo agradezco la paciencia que ustedes tienen

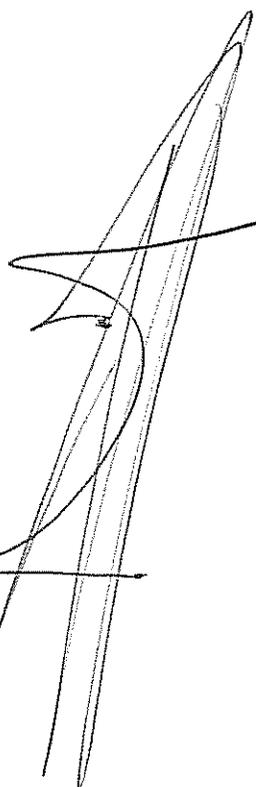


para escuchar cada una mis intervenciones y desde luego, las observaciones que de manera muy atinada, yo he capitalizado de cada uno de los representantes de los partidos políticos, agradezco y que concluyamos este año, deseando que el próximo sea todavía de mayores contribuciones a la construcción democrática del país, debemos de tener una Ley de Participación Ciudadana, debemos de tener una reforma en materia electoral, debemos tener los elementos necesarios para enfrentar en buenos términos el dos mil quince, que pasa rápido el tiempo y simplemente dar las gracias y festejar con ustedes el logro que hemos obtenido. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.- Si hay algún otro comentario en asuntos generales. Tiene el uso de la voz la representación del Partido Nueva Alianza. En el uso de la voz el licenciado Arturo Emilio Rocha Anaya, representante del Partido Nueva Alianza.- Realmente no tiene nada que ver mucho con los temas que estamos tratando, simplemente a nombre de mi partido, desearles a todos los miembros de este Consejo General, en estas fiestas que se avecinan, un año prospero y dado todo lo que hemos vivido en este año y nos dediquemos de nueva cuenta como lo señala el licenciado Magdiel, a procurar mejores resultados para las elecciones y para todo lo que envuelve la democracia y, en consecuencia, para desearles feliz año y que tengan felices fiestas, es todo. En el uso de la voz el licenciado José Vidal Uribe Concha, Consejero Presidente.- Gracias. Si no hubiera alguna otra intervención. Finalmente con esta sesión de Consejo General damos cumplimiento a lo que nos mandata la ley de celebrar nuestras sesiones ordinarias de forma mensual, concluimos el año dos mil doce, con un proceso electoral que dejará diversos precedentes del actuar de los procesos venideros, cada proceso electoral nos deja experiencia, cada proceso electoral se identifica y se etiqueta por sí mismo y desde luego por parte del Instituto Electoral de Querétaro, estamos atendiendo lo que será la actividad del próximo año dos mil trece; seguramente en el mes de enero, el Director General nos estará presentando ya de manera detallada que



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

será el Programa General de Trabajo, lo que será el aplanado del presupuesto, como ustedes han venido escuchando se ha venido trabajado con un plan bianual, de educación cívica, formación y participación ciudadana, entre una de las vertientes de las cuáles queremos apostarle y queremos que le dé vida a este órgano electoral de forma muy intensa, comentarles algo que el maestro Eduardo León Chaín señalaba, agradecer que se presten estos espacios, maestro y a todos los que integramos este cuerpo colegiado, este órgano electoral, esta sala electoral es de los que estamos aquí presentes, es desde luego de las representaciones de los partidos políticos, es de los funcionarios, aquí están en este órgano electoral y para ese objetivo está hecha esta sala y las veces que sea necesario para todos y forman parte de este órgano colegiado, a nosotros nos da mucha satisfacción que nos pidan el espacio para poder celebrar diversas reuniones y, desde luego, que no solamente se ocupe para las tareas del máximo órgano de dirección y también para las sesiones de las Comisiones Permanentes y Transitoria, en este caso está ya aprobada para atender los temas de participación ciudadana. Finalmente, reitero, el deseo y la felicitación que nos ha hecho la representación del Partido Nueva Alianza, a todas y todos de este fin de año de dos mil doce. Siendo las doce con tres minutos del día once de diciembre, se da por concluida la presente sesión, buenas tardes -----



ChE

[Múltiples firmas manuscritas]
Eduardo Chaín
[Firma]